



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

PUNTO 2.- Designación de los miembros de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo.

- A las 9 horas, dice el:

SR. DECANO.- Con la presencia de dieciséis consejeros directivos, queda abierta la 6ª sesión extraordinaria, que tiene por objeto tratar dos temas.

El ingeniero Andreau reemplaza al ingeniero Daniel Scatturice, quien se excusó por escrito. El ingeniero Teófilo Isla reemplaza a la ingeniera De Luca, quien se excusó mediante un correo electrónico. Y el señor Juan Nocelli está en lugar del consejero Álvaro Ducasse, que tampoco pudo asistir.

Yo voy a presidir la sesión por última vez y por única vez con Ustedes. Me acompaña, como secretaria, la doctora Sharry.

Les quiero recordar que en una sesión extraordinaria solo pueden tratarse los temas incluidos en el orden del día. Esta convocatoria es en respuesta al planteo que han hecho algunos de ustedes, para poder empezar a trabajar prontamente ni bien tengan oportunidad de elegir al próximo decano de la Facultad, lo cual va a ocurrir el día 12 de mayo, fecha de la primera convocatoria para su elección.

PUNTO 1.- Propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

SR. DECANO.- Adelantamos por correo electrónico la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, así que declaramos abierto del debate y empezamos a recibir las opiniones.

ING. GOYA.- En representación del claustro de profesores por mayoría, y como principales elaboradores de la propuesta de modificación de este Reglamento, nos hemos puesto a analizar los distintos puntos y hemos visto que correspondía hacerlo para un mejor funcionamiento. Y, en función de algunas conversaciones y tratamiento en conjunto de esos temas con algunos otros estamentos del Consejo Directivo, presentamos esta propuesta que entendemos va a traer una mejora sustancial.

En algunos casos se trata de correcciones o aclaraciones de artículos, en otros es la inclusión de algún artículo que preveía alguna situación de anormalidad de funcionamiento, como es el caso de la acefalía, y en otros la modificación de las comisiones permanentes del Consejo.

Creemos que todos han tenido la posibilidad de haber analizado esta propuesta y que ya pueden tener opinión formada.

Por esta razón, como primera moción, propongo aprobar en general el proyecto de modificación del Reglamento y luego, si hay acuerdo, hacer un tratamiento en particular de los distintos artículos que están planteados.

ING. SIMÓN.- Señor decano: en mi opinión, el momento para plantear esta modificación no es el más adecuado considerando que la gestión anterior ya ha estado bajo este Reglamento durante cuatro años y entiendo que no al no haber un decano que haya asumido o que haya sido electo, no es el momento propicio para decidir algunas modificaciones que, en mi opinión, son sustanciales.

Por otra parte, aunque en esta oportunidad uno tiene bastante noción de quién puede ser el futuro decano, esto generaría un precedente para futuras elecciones en que un decano saliente podría estar modificándole el Reglamento a un decano que aún no ha asumido y que podría no coincidir. Creo que es un mal precedente para una futura gestión.



1 Por esta razón, no vamos a votar en general en esta oportunidad la propuesta de
2 modificación de este Reglamento y sí voy a solicitar una votación nominal. En el caso que se
3 acepte el tratamiento, me reservo el derecho de votar en forma particular cada artículo,
4 adelantando también que en alguno de ellos solicitaré votación nominal.

5 **SR. DECANO.**- Si me permite hacer una aclaración, nada más, consejera: esta
6 convocatoria responde a un pedido de varios consejeros y los dos temas incluidos hacen al
7 funcionamiento del Consejo Directivo. Por supuesto que tiene que ver con la relación que
8 posteriormente se va a establecer entre el nuevo decano y ustedes, pero son dos decisiones
9 que atañen al funcionamiento de este Cuerpo, en tanto máximo órgano de gobierno y dotado
10 de autonomía para sus atribuciones; reafirmo que no es un proyecto ni una iniciativa de este
11 decano que está hablando, sino que la propuesta ha sido elaborado por profesores por
12 mayoría y otros consejeros y la convocatoria responde a un pedido de varios de ustedes, por
13 eso es el carácter extraordinario de la presentación.

14 **ING. CERISOLA.**- En coincidencia con lo que ha dicho la consejera Simón, es difícil
15 entender conceptualmente que sin haber un decano electo se modifique el Reglamento de
16 funcionamiento del Consejo Directivo que está vigente desde hace cuatro años. Es
17 democráticamente cuestionable.

18 Yo creo que deberíamos esperar a ver quién es el futuro decano; no sabemos quién es
19 el candidato ni cuántos candidatos pueden haber y estamos a diez días de esa elección
20 cuando se quiere modificar el Reglamento.

21 Como sus palabras lo indican, como es un Reglamento, pregunto ¿por qué no se gira a
22 la Comisión de Interpretación y Reglamento?

23 Por esta razón, mociono seguir sesionando con el reglamento anterior y pasar al
24 segundo punto, que es la conformación de las comisiones. Conformemos las comisiones y
25 giremos esta propuesta a la Comisión de Interpretación y Reglamento, a la nueva Comisión,
26 para que haga un dictamen.

27 **ING. SIMÓN.**- De cualquier manera, yo no modificaría hoy las comisiones porque, de ese
28 modo, estamos aceptando...

29 **ING. CERISOLA.**- ...Yo digo las comisiones permanentes del Consejo. Mantenemos vigente
30 el Reglamento anterior, conformamos las comisiones permanentes y luego se gira esta
31 propuesta de la mayoría del claustro de profesores a esta nueva integración de la Comisión
32 de Interpretación y Reglamento para que la analice, produzca dictamen y, mientras tanto,
33 esperamos a que haya un nuevo decano.

34 Es bastante impositivo querer modificar el Reglamento cuando estamos a doce o
35 catorce días para que se realice la elección del nuevo decano.

36 **ING. GOYA.**- No entiendo el énfasis que se pone en la elección del decano, porque la
37 elaboración del Reglamento del Consejo Directivo es una atribución del nuevo Consejo.
38 Eventualmente, el decano podrá desempatar en el caso de una votación, pero esto no está
39 condicionando la gestión de un decano. De hecho, si se modifica un Reglamento habiendo un
40 decano electo o promediando su gestión, también puede afectar al decano que sigue.

41 Este Reglamento es de funcionamiento del Consejo Directivo y no de las
42 herramientas que tiene el decano para realizar su gestión. Así que no entiendo cuál es la
43 vinculación.

44 **ING. CERISOLA.**- Lo preside.

45 **ING. GOYA.**- Sí, pero en función de un Reglamento que norma al Consejo Directivo y no
46 condiciona al decano, porque eso está establecido en el Estatuto de la Universidad.

47 **ING. SIMÓN.**- No estamos hablando de una cuestión reglamentaria, sino que nos parece
48 una cuestión de practicidad que uno esperaría a que asuma el nuevo decano, sobre todo
49 porque faltan pocos días para que eso ocurra. Me parece una situación razonable
50 considerando que hemos estado actuando hace cuatro años con este Reglamento.

51 ¿Por qué no esperar a que asuma el nuevo decano, así no generamos un precedente
52 para las futuras elecciones? Podría haber un determinado Consejo Directivo y existir un



1 voto que se cambie y por eso digo que se podría condicionar al futuro decano, aún antes de
2 asumir.

3 Creo que hasta podría ser una cuestión antirreglamentaria y, por supuesto, una
4 situación de desprolijidad faltando tan poco tiempo para la nueva elección.

5 **SRTA. PUIG.** - Esto de la elección del decano no es algo que nos preocupe sobremanera,
6 pero sí nos parece importante, dado que es un Reglamento que nos va a regir durante los
7 próximos cuatro años, que se trabaje en la Comisión de Interpretación y Reglamento con
8 más detalles y debates, para luego hacer un tratamiento en el Consejo Directivo. Así se han
9 tratado la mayoría de los reglamentos con los cuales funcionamos en la Facultad.

10 Muchas veces, cuando hemos hecho presentaciones para cambiar reglamentos, se ha
11 puesto énfasis en la importancia del trabajo previo en la Comisión de Interpretación y
12 Reglamento y no su discusión directa en el seno del Consejo Directivo.

13 Si bien considero que hay modificaciones sustanciales que se deben hacer a este
14 Reglamento -sobre todo de algunas que hacen a las comisiones-, entiendo que se debería
15 trabajar más profundamente en la Comisión de Interpretación y Reglamento, en especial
16 porque estamos hablando del funcionamiento de dos comisiones muy importantes, como la de
17 Extensión y la de Investigación, que son dos pilares fundamentales de la Universidad.

18 **ING. RICCI.** - Pienso que estando todos presentes, podremos hacer un debate mucho más
19 enriquecedor de esas modificaciones.

20 En la Comisión de Interpretación y Reglamento hay representantes de los claustros y
21 creo que hoy, trabajando este Consejo en Comisión, cada uno podrá aportar, enriquecer y
22 mejorar esta propuesta. Esa es la idea.

23 Algunos cambios son mínimos y otros no tanto. Y si trabajamos en Comisión, se podrá
24 avanzar y modificar este Reglamento más rápido, para luego poder abocarnos a resolver los
25 temas o los problemas que afectan a la Facultad. Si se girara a la Comisión de
26 Interpretación y Reglamento, se demoraría más y no todos podríamos participar en el
27 debate.

28 **SRTA. PUIG.** - No lo veo de esa manera porque en la Comisión de Interpretación y
29 Reglamento se trabaja sobre ese Reglamento, hay representantes de cada claustro y luego,
30 con un dictamen, se vuelve a trabajar en el seno del Consejo. El enriquecimiento sería mayor
31 con el trabajo en la Comisión, y tampoco se retrasaría porque ya tenemos un Reglamento de
32 funcionamiento y hasta se podría resolver en la próxima reunión, con un dictamen previo.

33 **ING. RICCI.** - Creo que si lo debatimos primero, si hay consenso se puede avanzar y si no lo
34 hay se podrá mandar a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Ese también podría ser
35 otro mecanismo: someterlo a debate.

36 **SR. DECANO.** - Si no va a haber más contribuciones, en principio, recogiendo lo que se ha
37 dicho, la sesión está convocada legítimamente por la autoridad vigente. Los consejeros que
38 están en funciones y tienen este debate son los que van a ejercer su mandato durante los
39 próximos cuatro años y claramente corresponde a sus atribuciones dictar su propio
40 Reglamento de Funcionamiento interno, tal cual ha sido propuesto.

41 Dicho esto, si no va a haber más contribuciones, corresponde someter a votación las
42 dos mociones, porque creo que ninguna de ellas va a ser retirada.

43 La moción original es someter el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo
44 a una votación en general. Los que estén en contra de aprobarlo en este momento, entiendo
45 que deberían rechazar su aprobación. Y, en el supuesto de ser rechazado en general, tal vez
46 se podrá girar a la nueva Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis.

47 Hechas las aclaraciones, voy a poner en votación en general la propuesta de
48 modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, la que se hará
49 nominalmente dado lo solicitado oportunamente por la consejera Simón.

50 - Votan por la afirmativa, en general, a la modificación del
51 Reglamento, los consejeros Ricci, Viña, Goya, Bayón, Andreau,
52 Eirín, Isla, Rosales, Vera Bahima y Ferrario.



- 1 - Votan por la negativa, en general, a la modificación del
2 Reglamento los consejeros Simón, Cerisola, Puig, Pavioni,
3 Boccanera y Nocelli.
- 4 **SR. DECANO.**- Por diez votos contra seis, queda aprobado en general el documento de
5 modificación del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo. Corresponde su
6 tratamiento en particular.
- 7 - Sin observaciones se aprueban en particular los artículos 1º y
8 2º.
- 9 - Al enunciarse el artículo 3º, dice el:
- 10 **SR. DECANO.**- Dado que la propuesta involucra a un subconjunto de artículos y no a todos,
11 pediría que se haga alguna moción al respecto.
- 12 **ING. CERISOLA.**- Este artículo habría que tratarlo al final de la sesión, porque habla de
13 una Comisión que no está creada; me refiero a la de Investigación y Extensión que se
14 propone fusionar.
- 15 **SR. DECANO.**- Es razonable.
- 16 - Se pospone el tratamiento del artículo 3º para el final.
- 17 - Sin observaciones se aprueban en particular los artículos 4º al
18 7º.
- 19 - Al enunciarse el artículo 8º, dice el:
- 20 **ING. GOYA.**- Señor decano: hago moción de orden para que el Consejo Directivo se
21 constituya en Comisión para discutir todos los artículos restantes y poder así hacer un
22 debate libre de todas las propuestas.
- 23 **SR. DECANO.**- Me parece que es pertinente hacer la siguiente aclaración: el trabajo en
24 comisión implica que no se registran actas de las intervenciones. Se trata de una discusión
25 abierta, libre y sin límites hasta que se decida que se terminó esa forma de trabajo,
26 habiéndose o no llegado a acuerdos o consensos.
- 27 Se va a votar la moción de orden para sesionar en Comisión.
- 28 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 29 **SR. DECANO.**- El Consejo se constituye en Comisión.
- 30 - Es la hora 9 y 31.
- 31 - A las 10 y 19, dice el:
- 32 **SR. DECANO.**- Concluido el trabajo en Comisión, se reanuda la sesión.
- 33 Durante la discusión en particular se evidenció que existe disidencia con respecto a la
34 fusión de las comisiones de Extensión e Investigación. En consecuencia, habrían dos
35 mociones: una de mantener la redacción actual y otra la de fusionar las dos comisiones
36 según la propuesta formulada por la mayoría de profesores.
- 37 Como lo que han dicho no ha sido registrado, invito a que algún consejero repita los
38 argumentos vertidos para que consten en actas.
- 39 Tiene la palabra la consejera Simón.
- 40 **ING. SIMÓN.**- Mociónamos mantener las comisiones de Extensión e Investigación
41 separadas, porque entendemos que su fusión no garantiza la integración. Si bien creemos
42 que esas comisiones deben estar integradas, esta forma no garantiza ese objetivo porque
43 hay otras maneras.
- 44 Para nosotros, fusionar esas comisiones crea una des jerarquización de ambos pilares
45 de la Universidad y que por esa razón deberían estar separadas. Ambas deberían tener un
46 trabajo importante y más que suficiente como para estar separadas. Fusionarlas implicaría
47 un exceso de trabajo y que esa Comisión se debería reunir a pleno todos los días.
- 48 **ING. VERA BAHIMA.**- Nosotros estamos de acuerdo con la fusión de las dos áreas porque
49 creemos que se potencian, aunque y no creemos que a priori se garantice esa articulación
50 deseada.
- 51 **ING. GOYA.**- La propuesta de fusión o creación de la nueva Comisión -que es el término
52 correcto- de Investigación y Extensión tiene como espíritu de esa modificación que se trata



1 de dos áreas importantes y que permanentemente hay una discusión de la importancia y del
2 rol que tienen cada uno de los docentes con respecto a ellas.

3 Tampoco estamos seguros que esta propuesta de fusión vaya a andar como pensamos;
4 eso lo sabremos una vez que se ponga en marcha. Entendemos que lo importante es que su
5 buen resultado lo darán las personas que trabajen en esa Comisión, según el valor y el
6 enfoque que le den a esa área.

7 Esta es una propuesta y una apuesta a un mejor funcionamiento también en relación a
8 otras comisiones del Consejo Directivo.

9 **ING. EIRÍN.** - Solamente quiero aclarar que no creo en la relación entre la jerarquización
10 de una actividad y el funcionamiento de una Comisión, porque el que tiene que jerarquizar
11 una actividad es el Consejo Directivo en general y no una Comisión, que es una Comisión
12 Asesora y facilitadora del funcionamiento de este Cuerpo. Si no entiendo mal esas son las
13 funciones de las comisiones del Consejo y no pueden de por sí jerarquizar una actividad
14 como es la extensión y la investigación. La actividad -insisto- la jerarquiza todo el Consejo.

15 **ING. CERISOLA.** - El volumen de trabajo que implican ambas áreas es lo que jerarquiza. Si
16 yo le dedico dos días en el año, no la estoy jerarquizando.

17 **ING. SIMÓN.** - Yo no esperarí a que el volumen de trabajo sea tanto que no se pueda
18 sostener. Si la extensión y la investigación son dos patas fundamentales para la
19 Universidad, uno esperarí eso. Porque si no, ¿por qué no la juntamos con la enseñanza?
20 Porque también está directamente relacionada.

21 **SR. DECANO.** - Creo que se están repitiendo los argumentos vertidos durante el trabajo
22 en Comisión. La idea era dejar plasmadas las mociones y sus argumentos en las actas; y no
23 reabrir el debate, porque eso -repito- se dio durante el trabajo en comisión.

24 Evidentemente, no hay consenso y entiendo que el pedido de la consejera Simón es
25 que haya votación nominal.

26 **ING. SIMÓN.** - Sí.

27 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar en
28 forma nominal si se tiene una única Comisión de Investigación y Extensión, tal cual está
29 propuesto en el texto del documento, o si se van a mantener las dos comisiones según el
30 Reglamento hoy vigente.

31 - Votan por la creación de la Comisión de Investigación y
32 Extensión los consejeros Ricci, Viña, Goya, Bayón, Andreau,
33 Eirín, Isla, Rosales, Vera Bahima y Ferrario.

34 - Votan por mantener ambas comisiones separadas los
35 consejeros Simón, Cerisola, Puig, Pavioni, Boccanera y Nocelli.

36 **SR. DECANO.** - Habiéndose registrado diez votos a favor de la creación contra seis en
37 contra, queda aprobada la conformación de la Comisión de Investigación y Extensión del
38 Consejo Directivo.

39 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra se van a votar, puntualmente,
40 los artículos 3º, 31 -cuyas nóminas quedan ratificadas- y 32, que es la que establece las
41 funciones de la Comisión integrada y de la nueva Comisión de Ambiente Laboral.

42 Las otras modificaciones propuestas se refieren a cambiar la palabra *atender* por
43 *dictaminar*, en los asuntos referidos al mejoramiento del ambiente laboral. Incluir la
44 Comisión *ad-hoc* de Evaluación de Informes De Mayor Dedicación en el artículo 48. Y,
45 además, modificar la redacción para que diga: *...funcionará con sus respectivos reglamentos*
46 *aprobados por el Consejo Directivo.*

47 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

48 **SR. DECANO.** - De esta manera queda aprobado el documento de modificación del
49 Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo.

50 Oportunamente les acercaremos la versión del nuevo Reglamento, el que será
51 protocolizado con la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad, dada la importancia
52 de la norma.

53



1 **PUNTO 2.- Designación de los miembros de las Comisiones Permanentes del Consejo**
2 **Directivo.**

3 **SR. DECANO.-** Creo que todos los consejeros han traído su propuesta, la que deberá ser
4 hecha verbalmente o por escrito.

5 - Así se hace.

6 - **Comisión de Enseñanza: Titulares: Profesores por Mayoría:** Viña
7 Sonia; Andreau Ricardo y Goya Juan. **Profesores por Minoría:** Refi
8 Roberto; **Jefe de Trabajos Prácticos:** Eirín Mariano; **Ayudante:** Otero
9 Jeremías; **Graduado Puro:** Isla Teófilo; **Estudiantes por Mayoría:** Pavioni
10 Mauricio; Boccanera Gerónimo; **Estudiante por Minoría:** Ferrario Emilio;
11 **No Docente:** Alac Diana. **Suplentes: Profesores por Mayoría:** Cerruti
12 Claudio; Velarde Irene; Arturi Marcelo; **Profesores por Minoría:** Simón M.
13 Rosa; **Jefe de Trabajos Prácticos:** Muro Gabriela; **Ayudante:** Vera
14 Bahima José; **Graduado Puro:** De Luca Laura; **Estudiantes por Mayoría:**
15 Puig Lucrecia; Nocelli Juan; **Estudiante por Minoría:** Mariana Oroz
16 (colaboradora); **No Docente:** Levin Eleonora (colaboradora). .

17 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
18 conformación de la Comisión de Enseñanza.

19 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

20
21 **SR. DECANO.-** Comisión de Investigación y Extensión.

22 - **Comisión de Investigación y Extensión: Titulares: Profesores por**
23 **Mayoría:** Ricci Mónica; Andreau Ricardo; Velarde Irene; **Profesores por**
24 **Minoría:** Simón M. Rosa; **Jefe de Trabajos Prácticos:** Muro Gabriela;
25 **Ayudante:** Otero Jeremías; **Graduado Puro:** De Luca Laura; **Estudiantes**
26 **por Mayoría:** Quatrini Nicolás; Copello Luciano; **Estudiante por Minoría:**
27 Ferrario Emilio; **No Docente:** Rosales, Walter. **Suplentes: Profesores por**
28 **Mayoría:** Viña Sonia; Bayón Néstor; Arturi Marcelo; **Profesores por**
29 **Minoría:** Rivera Estela (colaboradora); **Jefe de Trabajos Prácticos:** Eirín
30 Mariano; **Ayudante:** Vera Bahima José; **Ayudante:** Isla Teófilo; **Graduado**
31 **Puro:** Calonge Felipe (colaborador); **Estudiantes por Mayoría:** Ducasse
32 Federico (colaborador); **Estudiante por Minoría:** Rosario Berrueta
33 (colaboradora); **No Docente:** Aquino José.

34 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
35 conformación de la Comisión de Investigación y Extensión.

36 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

37
38 **SR. DECANO.-** Comisión de Economía y Finanzas.

39 - **Comisión de Economía y Finanzas: Titulares: Profesores por Mayoría:**
40 Cerruti Claudio; Arturi Marcelo; Denegri Gerardo; **Profesores por Minoría**
41 **Padín Susana; Jefe de Trabajos Prácticos:** Eirín Mariano; **Ayudante:**
42 Vera Bahima José. **Graduado Puro:** Isla Teófilo; **Estudiantes por Mayoría:**
43 Boccanera Gerónimo; Nocelli Juan. **Estudiante por Minoría:** Ferrario
44 Emilio. **No Docente:** Rosales Walter. **Suplentes: Profesores por Mayoría:**
45 Viña Sonia; Bayón Néstor; Andreau Ricardo; **Profesores por Minoría:**
46 Giménez Daniel (colaborador); **Jefe de Trabajos Prácticos:** Muro
47 Gabriela; **Ayudante:** Otero Jeremías; **Graduado Puro:** De Luca Laura;
48 **Estudiantes por Mayoría:** Calonge Felipe (colaborador); Villamarín Basilio
49 (colaborador); **Estudiante por Minoría:** Candia Tatiana (colaboradora); **No**
50 **Docente:** Alac Diana.

51 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
52 conformación de la Comisión de Economía y Finanzas.

53 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



1
2 **SR. DECANO.** - Comisión de Evaluación Docente.

3 - **Comisión de Evaluación Docente: Titulares: Profesores por Mayoría:**
4 Bayón Néstor; Ricci Mónica; Viña Sonia; **Profesores por Minoría:** Cerisola
5 Cecilia; **Jefe de Trabajos Prácticos:** Muro Gabriela; **Ayudante:** Vera
6 Bahima José; **Graduado Puro:** Isla Teófilo; **Estudiantes por Mayoría:** Puig
7 Lucrecia; Nocelli Juan; **Estudiante por Minoría:** Ferrario Emilio; **No**
8 **Docente:** Rosales Walter. **Suplentes: Profesores por Mayoría:** Velarde
9 Irene; Goya Juan; Denegri Gerardo; **Profesores por Minoría:** Martínez
10 Susana (colaboradora); **Jefe de Trabajos Prácticos:** Eirín Mariano;
11 **Ayudante:** Otero Jeremías; **Graduado Puro:** De Luca Laura; **Estudiantes**
12 **por Mayoría:** Quatrini Nicolás; Copello Luciano; **Estudiante por Minoría:**
13 Carolina Capparelli (colaboradora); **No Docente:** Credico Gabriel
14 (colaborador).

15 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
16 conformación de la Comisión de Evaluación Docente.

17 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
18

19 **SR. DECANO.** - Comisión de Interpretación y Reglamento.

20 - **Comisión de Interpretación y Reglamento: Titulares: Profesores por**
21 **Mayoría:** Goya Juan; Arturi; Denegri; **Profesores por Minoría:** Cerisola;
22 **Jefe de Trabajos Prácticos:** Muro; **Ayudante:** Vera Bahima; **Graduado**
23 **Puro:** De Luca Laura; **Estudiantes por Mayoría:** Ducasse Álvaro; Copello
24 Luciano; **Estudiante por Minoría:** Ferrario Emilio; **No Docente:** Alac
25 Diana. **Suplentes: Profesores por Mayoría:** Cerruti; Ricci; Andreau
26 **Profesores por Minoría:** Martínez (colaborador); **Jefe de Trabajos**
27 **Prácticos:** Eirín; **Ayudante:** Otero; **Graduado Puro:** Isla; **Estudiantes por**
28 **Mayoría:** Boccanera Gerónimo; Pranzetti Rodrigo; **Estudiante por Minoría:**
29 Mariana Oroz (colaboradora); **No Docente:** Levin Eleonora
30 (colaboradora).

31 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
32 conformación de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

33 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
34

35 **SR. DECANO.** - Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura.

36 - **Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura: Titulares:**
37 **Profesores por Mayoría:** Velarde Irene; Cerruti Claudio; Bayón Néstor;
38 **Profesores por Minoría:** Padín Susana; **Jefe de Trabajos Prácticos:** Eirín
39 Mariano; **Ayudante:** Otero Jeremías; **Graduado Puro:** De Luca Laura;
40 **Estudiantes por Mayoría:** Pavioni Mauricio; Quatrini Nicolás; **Estudiante**
41 **por Minoría:** Ferrario Emilio; **No Docente:** Alac Diana. **Suplentes:**
42 **Profesores por Mayoría:** Ricci Mónica; Goya Juan; Denegri Gerardo;
43 **Profesores por Minoría:** Refi Roberto; **Jefe de Trabajos Prácticos:**
44 Muro Gabriela; **Ayudante:** Vera Bahima José; **Graduado Puro:** Isla
45 Teófilo; **Estudiantes por Mayoría:** Pranzetti Rodrigo; Copello Luciano;
46 **Estudiante por Minoría:** Brenda García Fallabela (colaboradora); **No**
47 **Docente:** Rosales Walter.

48 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
49 conformación de la Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura.

50 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
51

52 **SR. DECANO.** - De esta manera se ha completado la integración y composición de las
53 comisiones a propuesta de los diferentes claustros.



-
- 1 Cumplido el tratamiento de los temas que figuran en el orden del día, se da por
 - 2 finalizada la reunión.
 - 3 - Es la hora 10 y 42.
 - 4